DECRETO Nº 224

(Chile Compra)

CASTRO, 29 de Marzo del 2016.

VISTOS: El oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de Los Lagos; la sesión Ordinaria Nº 111 del 10.12.15, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DEJESE DESIERTA, La Adquisición ID. 2730-79-LE16, enviada por el Taller Municipal, correspondiente a "Contrato de Suministro para Reparación de Neumáticos para Vehículos Menores y Maquinaria Pesada", publicada mediante Dcto.Nº 185 de fecha 25/02/2016, No se presentaron oferentes. Según art. 9 de la Ley de Compras y contrataciones publicas Nº 19.886.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/rpa.-
- **Dirección de Adm. y Finanzas**
- **Archivo "13".-**